

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2020

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

Presente

Ref.: Comunicación sobre celebración a distancia de la Asamblea del 23.04.20 conforme la RG CNV 830/2020.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Patagonia S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con el fin de informarles que, de acuerdo a los considerandos y disposiciones de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, la Asamblea convocada para el día 23 de abril de 2020 (la “Asamblea”) se celebrará a distancia a través de medios digitales.

En consecuencia, la Asamblea será celebrada de forma remota mediante la utilización de la aplicación Zoom (versión pro) -o en su defecto una herramienta similar-, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los Directores, Síndicos, Auditor Externo y colaboradores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital, cuya copia será conservada por 5 años. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta.

Los Sres. Accionistas que se registren recibirán un instructivo y el debido soporte técnico a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descrito. La misma información será remitida a los organismos de contralor que así lo soliciten a la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la RG CNV830/2020.

Finalmente, la nueva convocatoria que se adjunta a la presente, también será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario La Nación y en el sitio web www.bancopatagonia.com.ar.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan M. Trejo
Responsable de Relaciones con el Mercado